

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18906** *TERCERA EDAD SAN EDUARDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 301/08, ejecución número 160/08, seguidos a instancia de Doña Paloma Valcayo Cortes sobre despido se ha dictado en fecha veintisiete de mayo de 2009 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada "Tercera Edad San Eduardo, Sociedad Limitada" por importe de 9.899,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042713-1